



No. EXPEDIENTE
INCART-UC-CD-2023-0092
No. DOCUMENTO
0092

## INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

### FICHA TECNICA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

#### Objetivo del Proceso

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra por Debajo del Umbral para la **Adquisición de Materiales para Rehabilitación del 5to piso. REF-INCART-UC-CD-2023-0092**

#### Bienes a Adquirirse

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas de todos los bienes a contratar, estrictamente basándose en las siguientes especificaciones:

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Imágenes/Ficha técnica/muestra
1	Disco de corte de 2	UD	5	Imágenes
2	Tornillos para tanque de inodoro	UD	20	Imágenes
3	Llaves angulares sencillas de 3/8" x 1/2"	UD	48	Imágenes
4	Punta de diamante para cortar piso	UD	15	Imágenes
5	Tapones ciegos de PVC de 1 1/2	UD	10	Imágenes
6	Peritas para inodoros	UD	25	Imágenes
7	Cubre falta para tubo de baños de 3/4	UD	32	Imágenes
8	Balancines plásticos negros	UD	20	Imágenes
9	Tapones machos HG de 1/2	UD	20	Imágenes
10	Protector de esquina de pvc color purpura/morad	UD	15	Imágenes
11	Protector de esquina de pvc color amarillo pastel	UD	30	Imágenes
12	Tubos galvanizados de 3/4	UD	10	Imágenes
13	Guantes de cuero (carnaza)	Pares	4	Imágenes



**Los materiales se requieren para entrega inmediata, favor no cotizar si no tiene disponibilidad.**

**Fichan Técnica e Imágenes** Los oferentes interesados en participar, deberán anexar a sus propuestas las Fichas Técnicas e imágenes de los artículos ofertados donde se detalle claramente las características de los mismos.

### **Datos de la Cotización**

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

1. Número de RNC
2. Número de Proveedor del Estado (RPE)
3. ITBIS transparentado
4. Descripción correcta del bien y/o servicio
5. Marca de los artículos ofertados
6. Condición de pago
7. Tiempo de Entrega
8. Monto con dos (2) decimales xx.xx
9. Valores expresados en RD (DOP)
10. Teléfono y correo electrónico de la empresa.

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas de todos los bienes a contactar, estrictamente basándose en las especificaciones siguientes:

### **Criterios de Evaluación / Adjudicación**

Las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual.

El Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), comunicará por escrito a todos los participantes, el oferente que resulte favorecido. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, bajo el criterio, CUMPLE/NO CUMPLE.

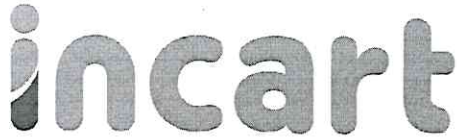
### **Entrega de los bienes a adjudicar.**

Los bienes adjudicados se requieren **para entrega inmediata**, una vez colocada la orden de compra, en las instalaciones del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares - INCART -, localizado en la Ave. Dr. Bernardo Correa y Cidrón, esquina calle Rafael Augusto Sánchez, Zona Universitaria, Santo Domingo, República Dominicana.

### **Facturación y Condiciones de Pago.**

Al entregar su propuesta, el oferente acepta que el pago será a **crédito de treinta (30) días**, con posterioridad a la presentación de factura. Las facturas firmadas y selladas deben ser remitidas al





**INSTITUTO NACIONAL  
DEL CÁNCER ROSA EMILIA  
SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES**

**Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares - INCART –**, RNC No. 430-13071-2 con NCF Gubernamental.

**Responsabilidad del Proveedor.**

- a) Proveer los bienes y servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

**Vías de Contacto.**

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

**Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares - INCART –  
Departamento de Compras**

**Teléfono:** 809-287-2700 ext. 2078

**Email:**

[Incartcompras@gmail.com/](mailto:Incartcompras@gmail.com/)

[Sadokyfilpo.incart@gmail.com](mailto:Sadokyfilpo.incart@gmail.com)

**Contacto:** Sadoky Filpo

